

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: NELSON ANTONIO ARENAS RODAS
RADICADO: 17388408900120230001700
INTERLOCUTORIO 106

Teniendo en cuenta la solicitud remitida por el Dr. JESÚS SANTIAGO ARREDONDO MERINO, por medio de correo electrónico del 03/03/2023, se ORDENA requerir al señor NELSON ANTONIO ARENAS RODAS, para que informe al despacho contra que personas pretende iniciar el PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ORDINARIA.

Lo anterior, con el fin de que el profesional del Derecho manifieste dentro del término legal establecido, si acepta o no tal designación.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14cd648ce24b333f72cd6cd366a8ba60ec3af2cfcc7ff0ce0fc15bccaa1f865d**

Documento generado en 03/03/2023 03:36:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**